



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 014-2018-CFCC
Bellavista, febrero 09, 2018.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, lo informado por el Decano de la Facultad respecto de la Directiva para la Elaboración de Guías y/o Separatas de la Facultad de Ciencias Contables, que debe actualizarse en conformidad con los últimos ajustes académicos.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 47° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao enmarcado en la Ley Universitaria – Ley 30220, establece las funciones de la Dirección de Escuela Profesional entre las que se detalla la gestión del desarrollo y cumplimiento de las actividades académicas, así como supervisar la actividades de tutoría, desarrollo estudiantil y emprendimiento, velando por su calidad académica profesional;

Que, constituyen materiales usados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las notas de clases SEPARATAS, guías de prácticas, etc. preparados por los docentes y autorizados y visados por la unidad académica correspondiente;

Que, mediante la Resolución de Consejo de Facultad N° 442-2016-CFCC de fecha 12 de diciembre del 2016, se aprobó la Directiva para la Elaboración de Guías y/o Separatas de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao;

Que, al haberse efectuado algunos cambios en el desarrollo académico-administrativo de los docentes e la Facultad, se hace necesario actualizar y armonizar la normatividad para la elaboración y entrega de las guías y/o separatas elaboradas por los docentes;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero del 2018 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1° **DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 442-2016-CFCC del 12/12/2016, que aprueba la Directiva para la Elaboración de Guías y/o Separatas de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.**
- 2° **APROBAR, la DIRECTIVA N° 01-2018-EPCO/FCC – DIRECTIVA PARA ELABORACION DE GUIAS Y/O SEPARATAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, remitida por la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad aprobada por el Comité Directivo, la misma que forma parte de la presente Resolución**
- 3° Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Dirección de Oficina de Planificación, Oficina de Recursos Humanos; Órgano de Control Institucional, Dirección de la Escuela Profesional; Departamento Académico de Contabilidad, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad.

Regístrese y comuníquese.-

C. Pachas



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO